



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría Técnica

Toluca de Lerdo, México,
a 21 de noviembre de 2024.
Oficio No.: 22800007S-0727/2024.

C.C. TITULARES DE LAS UNIDADES STAFF, SUBSECRETARIOS, COORDINADORAS/ES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECTORAS/ES GENERALES, DIRECTORAS/ES DE ÁREA, SUBDIRECTORAS/ES, DELEGADAS/OS ADMINISTRATIVAS/OS, JEFAS/ES DE DEPARTAMENTO, JEFAS/ES DE UNIDAD, TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.61 del Código Administrativo del Estado de México, así como 2, 3, 5, 14, 20, 21 y 22 del Reglamento del Mérito Civil del Estado de México, y por instrucciones del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, me permito extenderles la **ATENTA INVITACIÓN** para difundir y promover, entre la comunidad docente, administrativa, estudiantil y el público en general, el contenido de las bases de la Convocatoria de la Presea "Estado de México" 2024.

Mediante esta convocatoria, se invita a registrar propuestas de aspirantes para ser merecedores del máximo reconocimiento que otorga el Estado de México, con el propósito de presentar candidatas y candidatos para la obtención de la referida Presea en las siguientes categorías:

- I. De ciencia, tecnología e innovación "José Antonio Alzate";
- II. De arte y cultura "Sor Juana Inés de la Cruz";
- III. De pedagogía y docencia "Laura Méndez de Cuenca";
- IV. De periodismo e información "Leona Vicario";
- V. Al mérito cívico y servicios a la comunidad "Isidro Fabela Alfaro";
- VI. Al trabajo "Fidel Velázquez Sánchez";
- VII. A la juventud "Felipe Sánchez Solís";
- VIII. A la contribución en el servicio público "Alfredo del Mazo Vélez";
- IX. Al impulso económico "Adolfo López Mateos";
- X. De la preservación del ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales "José Mariano Mociño Suárez Lozada";
- XI. A quienes sin ser mexicanos tengan méritos eminentes o relevantes "José María Luis Mora";
- XII. A la defensa de los derechos humanos "José María Morelos y Pavón";
- XIII. De la seguridad, protección ciudadana o procuración de justicia "León Guzmán";
- XIV. Al mérito agrario "Andrés Molina Enríquez", y
- XV. De medicina y fomento a la salud "Gustavo Baz Prada".

Para tal efecto, señalo el enlace de registro en el Portal del Gobierno del Estado de México: <https://edomex.gob.mx/presea-edomex>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTR. IKER RENATO GUADARRAMA
SECRETARIO TECNICO**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría Técnica

C.c.p. **Mtro. Horacio Duarte Olivares**, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo de Premiación.
Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
Lic. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico.
Archivo/Minutario.
Ref. 0011102

